

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 672
APRUEBA CONTRATO PROGRAMA QUE INDICA
REQUINOA, 31 de Marzo de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 572 de fecha 19.03.2010 que autoriza contratación Vía Trato Directo en el portal Mercado Público, del Sr. Rodrigo Sebastián Madrid Garrido, C.I. N° 14.148.166-5, domiciliado en camino a Copequén 424, comuna de Coinco, para desarrollar función de Kinesiólogo del Salón Kinésico del Consejo Comunal de la Discapacidad, por el período comprendido del 01 de Marzo hasta el 30 de Mayo de 2010, por un monto mensual de \$ 420.000 impuesto incluido, monto total del contrato \$ 1.260.000 impuesto incluido.

El Memo N° 533 de fecha 30.03.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contrato de fecha 30.03.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Rodrigo Sebastián Madrid Garrido. Adjunta Orden de Compra N° 524634-93-SE10.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010".

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 30.03.20120, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Rodrigo Sebastián Madrid Garrido, C.I. N° 14.148.166-5, domiciliado en camino a Copequén 424, comuna de Coinco, para desarrollar función de Kinesiólogo del Salón Kinésico del Consejo Comunal de la Discapacidad, por el período comprendido del 01 de Marzo hasta el 30 de Mayo de 2010, por un monto mensual de \$ 420.000 impuesto incluido, monto total del contrato \$ 1.260.000 impuesto incluido. Adjunta Odren de Compra N° 524634-93-SE10.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Discapacidad del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MZS

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de >Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE